

I

(Resoluciones, recomendaciones y dictámenes)

DICTÁMENES

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

494º PLENO DEL CESE DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Hacia una estrategia macrorregional de la UE para el desarrollo de la cohesión económica, social y territorial en el Mediterráneo» (Dictamen de iniciativa)

(2014/C 170/01)

Ponente: **Stefano MALLIA**Coponente: **Stefano PALMIERI**

El 14 de febrero de 2013, de conformidad con el artículo 29.2 de su Reglamento interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

Hacia una estrategia macrorregional de la UE para el desarrollo de la cohesión económica, social y territorial en el Mediterráneo.

La Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 14 de noviembre de 2013.

En su 494º pleno de los días 10 y 11 diciembre de 2013 (sesión del 10 de diciembre), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 121 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención el presente dictamen.

Glosario

Siglas (en inglés y en español)	
MMR (MM)	Macrorregión mediterránea
MMRS (EMM)	Estrategia macrorregional mediterránea
MCR (RCM)	Región costera mediterránea
EMMRF (FMEM)	Foro Macrorregional Euromediterráneo

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El CESE considera que la región mediterránea necesita una estrategia macrorregional de la UE que ayude a las regiones a afrontar retos que no pueden ser tratados satisfactoriamente por las regiones o los países solos a través de los medios usuales. Esta estrategia serviría de ayuda a las regiones en cuestión para afrontar las causas de incertidumbre que dominan la región del Mediterráneo aumentando el valor añadido de los resultados positivos de las iniciativas ya iniciadas y los objetivos de la Estrategia Europa 2020. El éxito de la estrategia macrorregional mediterránea tendrá un efecto positivo en el conjunto de la UE.

1.2 Las regiones costeras mediterráneas de la UE tienen las características idóneas para formar una plataforma de cooperación que podría resultar sumamente importante, desde un punto de vista estratégico, para reforzar los vínculos políticos, económicos y sociales –entre ellas y con las de los países mediterráneos no pertenecientes a la UE– sobre aspectos específicos (inmigración, transporte marítimo, seguridad marítima, protección del medio ambiente, etc.). Las regiones costeras mediterráneas tienen el potencial de catalizar el proceso de crecimiento económico y transformación empleando vías específicamente nuevas.

1.3 Por otra parte, en vista de la gran extensión de la zona, el CESE propone que la estrategia macrorregional de la UE para el Mediterráneo se subdivida en tres submacrorregiones, definidas sobre una base geográfica (proximidad regional) y con un funcionamiento a través de planes de acción basados en un enfoque funcional para hacer frente a los retos comunes.

1.4 El CESE está a favor de una estrategia macrorregional de la UE basada en la «regla de los tres síes»: más financiación complementaria, más coordinación institucional y más proyectos nuevos, que refuerce las sinergias entre las distintas políticas de la UE y coordine los esfuerzos de una amplia gama de partes interesadas de las regiones costeras mediterráneas de la UE.

1.5 El CESE respalda el desarrollo de una estrategia macrorregional de la UE que integre todos los objetivos de la Estrategia Europa 2020, en particular las prioridades definidas como *crecimiento inteligente*: fomentar una economía basada en el conocimiento apoyando la «innovación» y las nuevas tecnologías; *crecimiento sostenible*: promover una economía sostenible, más verde y competitiva; *crecimiento integrador*: promover una economía centrada en la creación de empleo y la reducción de la pobreza para apoyar la cohesión social y territorial.

1.6 El CESE señala cinco «motores de cambio» que pueden contribuir a la aplicación con éxito de las políticas de cohesión europea en las regiones costeras mediterráneas de la UE para el periodo 2014-2020:

- fomentar un desarrollo policéntrico, equilibrado e integrado;
- apoyar la cohesión territorial en las regiones costeras mediterráneas de la UE;
- garantizar la competitividad global de las regiones costeras mediterráneas sobre la base de unas economías locales sólidas;
- mejorar la conectividad territorial de particulares, comunidades y empresas;
- gestionar y conectar los valores ecológicos, paisajísticos y culturales.

1.7 El CESE llama la atención sobre la gran importancia que reviste apoyar una estrategia de «crecimiento azul», que tiene el potencial de desarrollar la competitividad en la zona mediterránea, facilitar la aplicación de políticas más ecológicas y la transición a una economía hipocarbónica en todos los sectores. El Comité también respalda el principio de adoptar una estrategia macrorregional mediterránea de la UE que tenga también en cuenta la *estrategia europea en materia de discapacidad* ⁽¹⁾ y la *estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres* ⁽²⁾. Estas tres estrategias deben reforzarse mutuamente durante el proceso de aplicación.

1.8 El CESE valora positivamente la propuesta de la Comisión Europea para el Mediterráneo en el marco de la política marítima integrada; No obstante, desea proponer un enfoque más ambicioso, consistente en una estrategia macrorregional que incorpore los pilares marítimo y territorial, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en las regiones del Báltico y del Danubio, así como el informe del Parlamento Europeo sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE en el Mediterráneo y el informe de la Comisión Europea sobre el valor añadido de las estrategias macrorregionales.

1.9 El CESE observa que la estructura de gobernanza de las regiones costeras mediterráneas de la UE debería basarse en un enfoque multinivel que integre a instituciones regionales, nacionales y europeas, y no debería considerarse como una actividad o un esfuerzo adicional de dichas instituciones.

⁽¹⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras», COM(2010) 636 final.

⁽²⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres», COM(2010) 491 final.

1.10 El CESE considera que el principio fundamental de la aplicación de la estrategia macrorregional mediterránea de la UE es el enfoque integrado, que debe definirse en primer lugar organizando mesas redondas y reforzarse posteriormente con la creación de un Foro Macrorregional Euromediterráneo con el fin de promover la plena participación de todos los agentes institucionales y la sociedad civil (partes interesadas) y combinar las políticas existentes con objetivos funcionales para configurar una política común y compartida. El Foro propuesto utilizará la experiencia acumulada en la elaboración, seguimiento y evaluación de los asuntos marítimos. El Foro se convertirá en el instrumento macrorregional que defina las líneas estratégicas de actuación comunes y desempeñará un papel activo a la hora de definir los proyectos prioritarios para la cohesión territorial de las regiones mediterráneas.

1.11 Teniendo en cuenta el apoyo del CESE y del Comité de las Regiones para hacer realidad una estrategia de fomento de la cohesión en el Mediterráneo, el CESE cree que es estratégicamente conveniente que ambas instituciones acojan y lideren el Foro Macrorregional Mediterráneo. Esto se logrará mediante la constitución de un «grupo de liderazgo» que esté integrado por el Parlamento Europeo, la Comisión, el CESE y el CDR. Este grupo ayudará a garantizar un apoyo sistemático durante el proceso de diseño de la estrategia y su futura coordinación.

1.12 El CESE comparte la opinión de que la estrategia no debe considerarse solo un documento. Por encima de todo debe ser un proceso. Esto significa que la estrategia deberá aplicarse con el paso del tiempo. El CESE espera que las conclusiones positivas extraídas de la aplicación de las estrategias macrorregionales para el mar Báltico y el Danubio se apliquen a la región mediterránea, contribuyendo así a una realización efectiva y oportuna de la nueva estrategia macrorregional mediterránea que aporte beneficios concretos a los ciudadanos de las regiones afectadas en un plazo razonable.

2. Una estrategia macrorregional de la UE para el Mediterráneo

2.1 Es importante establecer una definición común de lo que constituye una macrorregión. En general, una macrorregión se define como «una zona formada por territorios de distintos países o regiones que comparten una o varias características o dificultades [...], que pueden ser geográficas, culturales, económicas o de otra índole» ⁽³⁾.

2.1.1 La Comisión ha establecido el marco en el que debe inscribirse una estrategia macrorregional, que comprende los tres elementos siguientes:

- 1) crear un marco integrado para los Estados miembros y los terceros países de la misma zona geográfica;
- 2) asumir retos comunes;
- 3) beneficiarse de una cooperación reforzada en favor de la cohesión económica, social y territorial.

2.2 En la actualidad la Unión Europea ha adoptado dos estrategias macrorregionales, una para la región del mar Báltico, aprobada en 2009, y otra para la región del Danubio, aprobada en 2011. Hay una estrategia macrorregional para los mares Adriático y Jónico, propuesta originalmente por el Comité de las Regiones (CDR) en 2011 ⁽⁴⁾, que está en proceso de aprobación; hay también una estrategia para el Atlántico, basada en un enfoque de cuenca marítima, que ya ha sido aprobada.

2.2.1 El debate sobre las estrategias macrorregionales debe entenderse en relación con los diversos avances que se han producido en el marco político de la UE: con el Tratado de Lisboa, la cohesión territorial se ha convertido en un objetivo central de la política de la UE; con la Estrategia Europa 2020 la gobernanza territorial es el factor clave para apoyar el logro de los objetivos de la política de cohesión de la UE para el próximo período de programación (marco financiero plurianual 2014-2020).

2.2.2 En 2012, la Comisión publicó una Comunicación en la que evaluaba las necesidades y el potencial de las actividades marítimas en la región de los mares Adriático y Jónico, y establecía un marco «para poder avanzar hacia una estrategia marítima coherente, acompañada del correspondiente plan de acción, en el año 2013», añadiendo que «si los Estados miembros de la UE deciden solicitar a la Comisión que elabore una estrategia de la UE para la región del Adriático y del Jónico, dicha estrategia marítima puede constituir la primera piedra de una estrategia macrorregional de la UE que abarque asimismo otros ámbitos» ⁽⁵⁾.

⁽³⁾ «Estrategias macrorregionales de la UE», documento de debate presentado por el comisario Pawel Samecki en Estocolmo (16.9.2009): http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/cooperation/baltic/pdf/macrorregional_strategies_2009.pdf.

⁽⁴⁾ Dictamen del Comité de las Regiones «Cooperación territorial en la cuenca del Mediterráneo a través de la macrorregión Adriático-Jónico», DO C 9, 11.1.2012, p. 8.

⁽⁵⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Una estrategia marítima para los mares Adriático y Jónico», COM(2012) 713 final, Bruselas, 30.11.2012.

2.3 Dado que el enfoque «macrorregional» aparece cada vez más en la política de la UE, el CESE considera que el término «macrorregión» en sí mismo requiere una definición más clara. Por otra parte, el CESE –en consonancia con dictámenes anteriores⁽⁶⁾– apoya esta importante estrategia política, así como la Resolución del Parlamento Europeo sobre las perspectivas macrorregionales en la cuenca del Mediterráneo⁽⁷⁾.

2.3.1 Cabe distinguir dos grandes objetivos en las estrategias macrorregionales: el primero aborda los problemas que no pueden ser tratados satisfactoriamente por las regiones o los países por sí solos (por ejemplo, los problemas medioambientales); el segundo se ocupa de la cooperación que beneficia a las regiones y los países involucrados. Esta clasificación refleja la diferencia entre lo que es un problema transnacional y un problema común (diferencia utilizada en el debate sobre la transnacionalidad y la subsidiariedad de los fondos de la UE). Las características geográficas, socioeconómicas y administrativas de la zona mediterránea indican claramente que la primera categoría de objetivos es la más relevante para la estrategia macrorregional mediterránea.

2.4 La cuenca mediterránea comparte similares características ambientales, históricas y culturales, y por estas razones podría considerarse como una sola macrorregión⁽⁸⁾. El CESE considera que en la cuenca del Mediterráneo debe aplicarse una única estrategia macrorregional para las 149 regiones costeras mediterráneas de la UE (incluidas 7 de Croacia), pertenecientes a España, Francia, Croacia, Italia, Malta, Eslovenia, Grecia y Chipre, que se definen en el nivel NUTS 3⁽⁹⁾.

2.5 En 2009, la población activa residente en las regiones costeras mediterráneas de la UE era de 32,4 millones de personas, de las cuales aproximadamente el 41 % eran mujeres. En promedio, esta población corre un mayor riesgo de desempleo, con una tasa media en las regiones costeras mediterráneas de la UE en torno al 12,9 % en 2009 (8,9 % en la UE). En 2007, el producto interior bruto (PIB) de estas regiones representó 1 715 000 000 000 EPA (estándar de poder adquisitivo), es decir, el 13,9 % del PIB de la UE. El PIB medio per cápita –en estas regiones– fue de 23 000 EPA, menor que en la UE (24 000 EPA per cápita)⁽¹⁰⁾.

2.5.1 Dada la gran extensión de la zona, el CESE considera que la macrorregión mediterránea de la UE debe subdividirse como mínimo en tres submacrorregiones. En consultas recientes llevadas a cabo por el Parlamento Europeo sobre la evolución de las macrorregiones se puso de relieve una preferencia por la opción de establecer tres submacrorregiones diferentes: (i) una en el Mediterráneo occidental, (ii) otra en el Mediterráneo central –para llevar a la práctica la macrorregión Adriático-Jónico–, y (iii) la tercera en el Mediterráneo oriental, con planes de acción específicos coordinados entre sí.

2.5.2 Por lo que se refiere a la submacrorregión del Mediterráneo central, y de acuerdo con la opinión del Parlamento Europeo y la distribución geográfica llevada a cabo por Eurostat, el CESE considera que es indispensable contar con la participación de Sicilia y Malta en la macrorregión Adriático-Jónico. Aún más importante, los países y regiones situados en las fronteras imaginarias de las submacrorregiones también deberían poder participar en más de una submacrorregión, con el fin de garantizar una mejor coordinación y eliminar duplicaciones innecesarias y conflictos.

⁽⁶⁾ Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia chipriota «Desarrollo de una estrategia macrorregional en el Mediterráneo — Beneficios para los Estados miembros insulares», DO C 44, 15.2.2013, p. 1. Dictamen del CESE sobre el fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico, DO C 229, 31.7.2012, p. 24.

⁽⁷⁾ Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE: prácticas actuales y perspectivas de futuro, especialmente en el Mediterráneo (2011/2179/INI), 27.6.2012.

⁽⁸⁾ El mar Mediterráneo comprende todas las aguas delimitadas al oeste por el estrecho de Gibraltar y al este por el mar de Mármara, este último excluido. 142 regiones costeras de la UE bordean el Mediterráneo (NUTS 3). Eurostat, 2011, Statistics in focus, *The Mediterranean and Black Sea basin*.

⁽⁹⁾ Una región costera de la UE es una región estadística definida en el nivel NUTS 3 que responde a uno de los criterios siguientes:
— región con una frontera marítima (372 regiones responden a este criterio);
— región en la que más de la mitad de su población vive a 50 km del mar (73 regiones responden a este criterio);
— la región alemana de Hamburgo, que no responde a los criterios de definición, se ha añadido a la lista de regiones costeras de la UE habida cuenta de su fuerte influencia marítima.

Fuente: Eurostat, 2011, Op. cit.

⁽¹⁰⁾ Con la entrada de Croacia, las siete regiones costeras mediterráneas de este país incluyen 527 700 personas en la población activa (44,7 % mujeres), la tasa de desempleo se sitúa en el 17,8 % y el PIB medio es de 20 785 EPA (Eurostat 2013). Para los demás países: Eurostat, 2011, Op. cit.

3. ¿Cuáles son las condiciones previas?

3.1 El Mediterráneo en su conjunto ha sido objeto de una atención intermitente de la Unión Europea con diversas iniciativas e instrumentos lanzados a lo largo de los años. Estas iniciativas han dado lugar a algunos resultados positivos, pero no han conseguido abordar de pleno los objetivos de desarrollo social, político y económico que inicialmente se proponían. Ahora es también el momento de complementar la labor que está llevando a cabo la UE a través de la Unión por el Mediterráneo y su política de vecindad como parte de su política exterior poniendo en marcha una política más integrada para sus regiones mediterráneas.

3.1.1 La existencia de estrategias claras y compartidas para la región en su conjunto y sus subregiones, acompañadas de los pertinentes planes de acción, podría ayudar a resolver algunas de las incertidumbres en materia de política regional que han surgido a raíz del fracaso de las políticas asociadas con las políticas exteriores de la UE en la región, como la Unión por el Mediterráneo y la política de vecindad de la UE. Tales estrategias claras también pueden ayudar a incorporar y rescatar algunos de los logros positivos y proyectos en curso asociados a las políticas exteriores de la UE en vigor.

3.2 El CESE está a favor de un enfoque macrorregional que refuerce la sinergia entre las distintas políticas de la UE y coordine los esfuerzos de una amplia gama de grupos de interés que existen en las regiones costeras mediterráneas de la UE. En términos generales, una estrategia macrorregional debe aspirar a ofrecer un valor añadido a las medidas que ya se toman dentro de una macrorregión, con vistas a coordinar los fondos europeos, nacionales y regionales en pro de unos objetivos y metas comunes, crear un sentimiento de logro compartido entre los protagonistas y reunir a las organizaciones y entes de todos los niveles en torno a unas oportunidades y retos clave. Más concretamente, en este período muy particular de severas restricciones fiscales que están incidiendo fuertemente sobre la capacidad del sector privado para reactivar el motor de la economía, hay una necesidad imperiosa de lograr el mayor grado posible de eficiencia de Pareto en el uso de los recursos disponibles.

3.3 La actual situación económica provocada por la crisis financiera mundial de 2008 exige un esfuerzo continuo para promover nuevas áreas de crecimiento que puedan ayudar a los países a salir de la crisis económica y permitirles crear los puestos de trabajo que tanto se necesitan. Las zonas costeras de la UE en el sur de Europa tienen el potencial de convertirse en centros innovadores de crecimiento dinámico, aprovechando sus características únicas.

3.3.1 Sin embargo, esto requerirá un esfuerzo sin precedentes para coordinar todo el trabajo que están llevando a cabo las principales partes interesadas de la región con el objetivo de lograr una mayor integración entre dichas áreas de crecimiento, para lo cual los interlocutores sociales y la sociedad civil desempeñan un papel importante.

3.3.2 Opinamos que ya hay una amplia gama de instrumentos y políticas que podrían contribuir de manera significativa a la aplicación de una estrategia macrorregional. Nos referimos a los proyectos financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y al Fondo Social Europeo (FSE), los llamados fondos estructurales y los fondos diseminados en el marco de los objetivos de convergencia, competitividad regional y empleo, el objetivo de la cooperación territorial europea, los programas para el desarrollo del transporte y la cohesión territorial (asignados a Europa 2020), en particular los que tienen un componente marítimo específico como el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), el Mecanismo «Conectar Europa», así como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los fondos nacionales.

3.3.2.1 En este sentido, es pertinente señalar que todos los Estados miembros de la UE (y más específicamente las 163 regiones del Mediterráneo) están elaborando actualmente sus acuerdos de asociación individuales, que definirán el modo en que cada Estado miembro hará uso de los fondos del MEC. Si bien es cierto que los acuerdos incluyen un elemento de cooperación territorial, el CESE considera que se está perdiendo la oportunidad de lograr una mayor coordinación entre los países y las regiones del Mediterráneo.

3.3.2.2 No obstante, el CESE insiste en que deben adoptarse disposiciones provisionales para favorecer la aplicación de una estrategia macrorregional y estas medidas deberán estar plenamente puestas en marcha cuando se lleve a cabo la evaluación intermedia de los acuerdos de asociación que se están negociando con los Estados miembros de la UE.

3.3.3 Para garantizar que estos instrumentos sean específicos y estén optimizados, es necesario que haya una coordinación multinivel entre las instituciones participantes para dirigir el proceso y para asegurar que los recursos se aprovechan al máximo y se evita la duplicación. La coordinación interregional se ha convertido en un elemento esencial y urgente, sobre todo porque aún queda mucho por lograr contando con el mismo nivel (o menor) de financiación. De ahí que sea preciso establecer instrumentos apropiados y eficaces para garantizar la coordinación y la eficacia.

3.3.3.1 En un mundo de competencia globalizada, las 163 regiones tienen que ser capaces de competir con competidores tanto cercanos como lejanos, por lo que la necesidad de liderazgo y la toma de decisiones a su debido tiempo cobra una importancia decisiva.

3.3.4 Las regiones periféricas y marítimas que son miembros de la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) y el Comité de las Regiones han instado reiteradamente a la Comisión Europea a establecer un «pacto territorial» para que todos los grupos económicos de las regiones de Europa puedan hacerse cargo mejor de la Estrategia Europa 2020 ⁽¹¹⁾.

3.4 Lo que se requiere es una combinación de políticas destacadas con una toma de decisiones descentralizada que contribuya a garantizar que los recursos se coordinan de tal manera que se utilicen donde más impacto puedan tener en términos de crecimiento y empleo.

3.4.1 Solo una estrategia bien pensada que sea sencilla y se base en el consenso más amplio posible puede ayudar a mostrar las vías y las opciones a que se enfrentan las regiones, ciudades y puertos de las regiones costeras mediterráneas de la UE.

3.4.2 También es importante diseñar un método para medir la eficacia de las políticas dentro de la macrorregión mediterránea de modo que se puedan adoptar oportunamente medidas correctivas. Anteriormente, la falta de un criterio con el que medir con exactitud el éxito o el fracaso de las políticas, unido a la falta de coordinación, la duplicación de esfuerzos y el despilfarro, y a la no asunción de responsabilidades, impidió la oportuna acción correctiva, lo que en última instancia agravó el fracaso de las políticas.

3.4.3 La estrategia debe ir acompañada de un plan de acción que defina claramente qué proyectos se elegirían principalmente por su impacto entre las regiones y por su importancia para el crecimiento económico, así como las fuentes de financiación que se movilizarán para su realización. Esto es esencial y debe completarse preferiblemente dentro de los dos primeros años después del comienzo del marco financiero plurianual 2014-2020.

3.4.4 Es sumamente importante reducir los requisitos burocráticos de notificación y cumplimentación de formularios impuestos a las partes interesadas y a las empresas. La ingente tarea que supone cumplir todos los trámites burocráticos y la falta de capacidad para ello a menudo disuade de participar a las ONG, las pymes y las autoridades regionales, sobre todo las de regiones pequeñas. Aun reconociendo la necesidad de que haya controles y equilibrios, es crucial que los beneficiarios puedan dedicar su tiempo y recursos a asegurar unas prestaciones reales para la sociedad y la economía en general.

3.4.5 El CESE considera que el fracaso en el cumplimiento de los planes de acción impedirá que las regiones capitalicen una oportunidad para generar crecimiento. El coste de oportunidad de tal fracaso será muy alto, sobre todo en estos tiempos de crisis. El CESE está convencido de que gracias a la colaboración innovadora pueden producirse significativas mejoras de eficiencia en la utilización de los recursos que permitan lograr un crecimiento más dinámico. Los riesgos del fracaso mencionado son preocupantes también para los líderes políticos regionales y sus ciudadanos. Las perspectivas de crecimiento no son muy buenas para los próximos dos años en la mayoría de las regiones involucradas y este retroceso se agravará aún más si las regiones emprenden vías que pasen por alto las oportunidades que ofrece una estrategia macrorregional y no logran utilizar los recursos humanos y naturales de la región de una manera eficaz y sostenible ⁽¹²⁾.

3.4.6 El punto de partida de esta estrategia debe ser enumerar los principales objetivos e identificar los programas nacionales y regionales de la UE en vigor, así como las autoridades y asociaciones de la sociedad civil a nivel regional y local que puedan llevar a cabo los necesarios esfuerzos de coordinación. Hay varios proyectos financiados por la UE dentro de la estrategia macrorregional de la UE que, si se coordinan bien, podrían aumentar significativamente el valor añadido que generan. Estos proyectos ya existentes, por lo menos en el papel, y otros nuevos que sin duda se pondrán en marcha en el futuro, pueden resultar útiles para lograr algunos de los objetivos de la estrategia macrorregional de la UE.

4. ¿Cuál debe ser el alcance?

4.1 El objetivo principal es promover la definición de una macrorregión mediterránea multinivel acompañada de una estrategia macrorregional en la que las actividades se lleven a cabo mediante planes de acción específicos basados en la «regla de los tres síes»: más financiación complementaria, más coordinación institucional y más proyectos nuevos.

⁽¹¹⁾ Marsella, 27.11.2009, Seminario de la CRPM: *Leading Europe out of the Crisis: initial proposals from the Regions on the future of the EU budget and policies*. En su primera Resolución (CDR 199/2010), el Comité de las Regiones propone que se apoye decididamente la propuesta planteada por el Parlamento Europeo de suscribir un «Pacto Territorial de los Entes Regionales y Locales sobre la Estrategia Europa 2020».

⁽¹²⁾ *Scenarios for the Mediterranean* — World Economic Forum 2011

4.2 Las regiones mediterráneas necesitan un compromiso común de trabajar en conjunción con la estrategia en todos los niveles de acción, que haga posible capitalizar los objetivos de Europa 2020, promoviendo así la integración entre las políticas y los fondos de la UE (cooperación territorial). La estrategia macrorregional debe aplicarse para ayudar a las regiones y territorios a afrontar los retos que no pueden resolverse únicamente con medios nacionales.

4.3 El CESE considera que el desarrollo de una estrategia macrorregional para el Mediterráneo debe basarse en los tres pilares del crecimiento:

— Crecimiento inteligente (haciendo especial hincapié en el crecimiento azul)

Fomentar una economía basada en el conocimiento apoyando la «innovación» y las nuevas tecnologías;

— Crecimiento sostenible

Promover una economía sostenible, más verde y más competitiva;

— Crecimiento integrador

Promover una economía centrada en la creación de empleo y la reducción de la pobreza para apoyar la cohesión social y territorial.

4.3.1 El «crecimiento inteligente» se apoyará teniendo en cuenta el concepto de «crecimiento azul». El 13 de septiembre de 2012, la Comisión Europea publicó una Comunicación sobre crecimiento azul en la que destacó cinco «cadenas de valor» que tienen el potencial de lograr el crecimiento sostenible y el empleo en la economía azul, que son: energía azul, acuicultura, turismo marítimo, costero y de cruceros, recursos minerales marinos y biotecnología marina ⁽¹³⁾.

4.3.1.1 El «crecimiento azul» refleja las opciones que han elegido las regiones marítimas para mejorar su competitividad y crecimiento económico aprovechando su posición geográfica y sus particularidades, a saber, las actividades marinas y marítimas; en resumen, centrándose en lo que pueden hacer mejor.

4.3.1.2 El reto del «crecimiento inteligente» para la macrorregión mediterránea de la UE es doble:

— generar una actividad económica suficiente que, en última instancia, pueda ayudar a Europa a salir de la crisis económica y social actual;

— llevar a cabo las inversiones necesarias en infraestructuras clave –en particular puertos, aeropuertos, ferrocarriles, nodos de transporte y otras infraestructuras– que aseguren que la estrategia macrorregional mediterránea de la UE esté en condiciones de participar plenamente en la recuperación económica una vez que esta comience.

4.3.1.3 El uso sostenible de los recursos del Mediterráneo ofrece la oportunidad de crear riqueza y empleo. La investigación de los sistemas ambientales y tecnologías avanzadas debe desarrollarse para apoyar las actividades tradicionales del Mediterráneo que están en declive, generando así nuevas oportunidades.

4.3.1.4 Estos desafíos requieren la participación de las comunidades científica, tecnológica y económica, junto con los interlocutores sociales. Conviene apoyar las actividades en campos como la infraestructura, la industria, la formación, las políticas de inversión en I+D, la cooperación entre las universidades y la creación de *clusters*.

4.3.1.5 El sector náutico es muy pujante y participa en estrategias de desarrollo. El turismo náutico genera actividad económica y empleo y además contribuye a desarrollar la identidad euromediterránea.

4.3.2 Los principales objetivos del «crecimiento sostenible» y los sectores implicados están todos conectados entre sí de muchas maneras. El logro de la sostenibilidad y la aplicación de políticas más ecológicas, así como el cambio hacia una economía hipocarbónica en todos los sectores, contribuirá a la consecución de los objetivos en materia de cambio climático y adaptación al mismo. Hay que utilizar los recursos de manera eficiente, reforzar las sinergias, identificar y desincentivar el despilfarro y la duplicación de esfuerzos. Las infraestructuras clave como las de transporte terrestre y marítimo, transporte de energía y redes de TI deben actualizarse constantemente para asegurar que no se producen cuellos de botella asfixiantes.

⁽¹³⁾ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Crecimiento azul — Oportunidades para un crecimiento «marino y marítimo sostenible», COM(2012) 494 final, Bruselas, 13 de septiembre de 2012.

4.3.2.1 La sostenibilidad costera y la sostenibilidad marítima están relacionadas entre sí y ambas son susceptibles a la presión de la actividad humana, lo que incluye la contaminación del suelo que finalmente desemboca en el Mediterráneo y las emisiones de CO₂ procedentes de los buques⁽¹⁴⁾. La gestión integrada de las zonas costeras no debe limitarse exclusivamente a la actividad económica costera y la contaminación. Es preciso ofrecer todos los incentivos posibles para alentar al sector marítimo y a los buques que navegan por el Mediterráneo a adoptar las formas más modernas de las tecnologías «verdes».

4.3.2.2 La Unión Europea y ocho de sus Estados miembros son parte del Convenio de Barcelona de 1975 para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus protocolos, concluido bajo los auspicios del PNUD. Mediante un acto del Consejo aprobado a finales de 2012, la UE pasó a ser parte del «Protocolo para la protección del Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y su subsuelo» (Protocolo Offshore), adscrito a dicho Convenio. Las regiones costeras mediterráneas pueden beneficiarse enormemente de este Convenio y deben prestarle mucha atención, también en el contexto de conseguir el «crecimiento azul».

4.3.2.3 El potencial de energías renovables en el Mediterráneo constituye una inmensa fuente de energía limpia que está aún sin explotar. En consonancia con los objetivos de Europa 2020, las medidas de prevención y adaptación al cambio climático deben incluirse en la estrategia macrorregional de la UE.

4.3.2.4 La Estrategia macrorregional de la UE necesita adoptar medidas en materia de transporte sostenible para reducir las emisiones de dióxido de carbono. El transporte por carretera debe ser transferido al transporte marítimo⁽¹⁵⁾. Por otra parte, el transporte marítimo debe continuar avanzando hacia el uso de un combustible más limpio. La seguridad marítima y la cooperación en la prevención y respuesta a situaciones de catástrofe deben estar incluidas.

4.3.3 La estrategia macrorregional de la UE debería incluir una fuerte dimensión social en apoyo del «crecimiento integrador» en las regiones costeras mediterráneas de la UE. El desarrollo económico y la creación de nuevos empleos deben facilitar que las poblaciones que residen en estas regiones mejoren la calidad de vida. Las autoridades regionales deben promover el diálogo social y la participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil. Desde un enfoque integrado de la cohesión territorial, es necesario tener en cuenta la situación «integradora» de las ciudades y áreas metropolitanas, zonas rurales, pequeñas ciudades costeras e islas. La accesibilidad de las personas con discapacidad a las infraestructuras, las tecnologías y los servicios debe interrelacionarse con el desarrollo sostenible como requisito previo esencial del crecimiento integrador.

4.3.3.1 Las tecnologías de la información deben desarrollarse, sobre todo en las zonas periféricas, mejorando la conectividad, para apoyar la cohesión territorial y social en general de las regiones del Mediterráneo a través de un enfoque pluridisciplinar. Debe fomentarse el desarrollo de la TIC.

4.3.3.2 También es importante destacar la necesidad de desarrollar más aeropuertos y servicios aéreos en la macrorregión mediterránea para reforzar la integración económica de la región. Las infraestructuras de los servicios aéreos y el transporté aéreo tienen un enorme potencial sin explotar y necesitan mayores inversiones.

4.3.3.3 Las instituciones de educación y formación tienen un papel clave de apoyo al «crecimiento integrador» en la cuenca mediterránea. Es preciso definir objetivos educativos comunes de amplio alcance para la macrorregión mediterránea de la UE.

4.3.3.4 El CESE considera que el diálogo entre los interlocutores sociales y civiles y las instituciones de educación y formación debe reforzarse y debe darse prioridad a la formación en materias marítimas y náuticas, así como a la colaboración entre las universidades y los centros de formación.

4.3.3.5 Los desempleados de las regiones costeras mediterráneas de la UE también tienen que ser escuchados a la hora de formular una estrategia de futuro que tenga por objeto proporcionarles oportunidades para volver a incorporarse al mercado laboral. También es fundamental que se hagan esfuerzos reales y tangibles para implicar a los líderes de los grupos sociales «excluidos», como las comunidades de inmigrantes, las personas con discapacidad y las organizaciones de mujeres. El CESE apoya plenamente las políticas de la UE encaminadas a prevenir la discriminación por motivos de origen racial o étnico, discapacidad, edad, orientación sexual o de género.

⁽¹⁴⁾ COM(2013) 480 final — 2013/0224 (COD).

⁽¹⁵⁾ *Ibidem*.

4.3.3.6 Teniendo en cuenta las perspectivas europeas de envejecimiento de la población, debe incluirse una acción específica para apoyar un envejecimiento saludable y activo en las regiones costeras mediterráneas de la UE. Las regiones mediterráneas también tienen que poner en marcha un plan de viabilidad a largo plazo de flujo controlado de inmigrantes y trabajadores estacionales para compensar el envejecimiento de la población y abordar la ratio cada vez mayor de personas dependientes. Es CESE está a favor de que la UE realice esfuerzos mucho más intensos para ayudar a las regiones mediterráneas a hacer frente al reto de la inmigración y a integrar a los inmigrantes en la sociedad.

4.3.3.7 El CESE cree que es esencial desarrollar la estrategia macrorregional mediterránea de la UE teniendo en cuenta las prioridades europeas destinadas a mejorar la inclusión social, el bienestar y el pleno respeto de los derechos de las personas con discapacidad, así como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la zona mediterránea. Por lo tanto, es crucial garantizar la autonomía individual, la dignidad y la libertad de las personas con discapacidad y de reforzar el papel de la mujer en el mercado laboral mediterráneo, en la sociedad y en los puestos de toma de decisiones.

5. ¿Qué beneficios cabe esperar?

5.1 La aplicación de una estrategia macrorregional mediterránea ofrece muchas oportunidades, sobre todo al proporcionar un marco de referencia relevante para la política de cohesión y fomentar la cooperación intersectorial en un espacio común de prestación de servicios. Este marco puede orientar la inversión hacia una mayor complementariedad y puede influir en las prioridades respectivas de cada plan de desarrollo regional para una macrorregión europea, lo que garantiza una visión general y una auténtica sinergia dentro de un enfoque integrado.

5.2 Una estrategia macrorregional de la UE garantizaría una mayor participación y una mejor cooperación entre los distintos mecanismos de intervención de la UE, más allá de los créditos asignados a la política de cohesión, poniendo en común los recursos de las regiones y los Estados miembros a través de la gobernanza multinivel. Esto representa una estrategia beneficiosa para todos los grupos de interés local.

5.3 Los beneficios de la estrategia macrorregional mediterránea se derivan, en gran medida, de su enfoque integrador, integral y multinivel, capaz de promover sinergias entre las políticas y programas de la UE, así como la complementariedad de la financiación.

5.4 La aplicación de la estrategia macrorregional mediterránea promoverá la realización de actividades estratégicas en el litoral y las zonas insulares, y aumentará la cooperación entre las administraciones, regiones, ciudades y puertos del Mediterráneo y donde sea necesario en el nivel de las autoridades nacionales.

5.5 Se llevarán a cabo actividades relacionadas con la «política marítima integrada» y el «crecimiento azul», haciendo hincapié en las interdependencias y sinergias que existen entre actividades aparentemente no relacionadas con el sector marítimo.

5.6 Las medidas propuestas se centrarán en los tres pilares del crecimiento previamente definidos. A la hora de elegir las medidas, cada una deberá cumplir los siguientes criterios:

- tener impacto en la macrorregión y aportar beneficios concretos a los ciudadanos de la macrorregión mediterránea de la UE en un plazo razonable;
- ser coherente con el principio de desarrollo sostenible y, por tanto, centrarse en la generación de crecimiento económico reduciendo al mínimo los daños ambientales;
- poder ejecutarse en un plazo corto o medio (un máximo de siete años);
- ser capaz de atraer financiación del sector privado que complemente la financiación pública (Unión Europea y gobiernos).

6. Los «motores de cambio»

6.1 El CESE considera que los retos para el desarrollo económico y social de la zona mediterránea requieren esfuerzos conjuntos y comunes para gestionar y utilizar el potencial territorial. El CESE señala cinco «motores de cambio» que pueden contribuir a la aplicación con éxito de las políticas de cohesión europea en las regiones costeras mediterráneas de la UE para el periodo 2014-2020.

6.1.1 *Fomentar un desarrollo policéntrico, equilibrado e integrado*

El desarrollo territorial equilibrado es de importancia estratégica para apoyar la cohesión social y económica en las regiones costeras mediterráneas de la UE. Estas regiones deben cooperar en la creación de redes innovadoras con el fin de reducir la polarización territorial de los resultados económicos y las disparidades regionales, y para guiar la prosperidad económica hacia el desarrollo sostenible de la zona mediterránea.

6.1.2 *Apoyar la cohesión territorial en las regiones costeras mediterráneas de la UE*

La cooperación territorial es un elemento importante para reforzar la competitividad del Mediterráneo y, al mismo tiempo, reducir la fragmentación económica, social y medioambiental. Es importante reforzar la coordinación entre las autoridades competentes en los programas transfronterizos y transnacionales, integrar las prioridades definidas con las estrategias a nivel nacional, regional y local para apoyar el desarrollo de intervenciones coherentes con la Estrategia Europa 2020 y las políticas de cohesión en el periodo 2014-2020.

6.1.3 *Garantizar la competitividad global de las regiones costeras mediterráneas de la UE sobre la base de unas economías locales sólidas*

La competitividad global y la cohesión de las regiones costeras mediterráneas de la UE pueden lograrse animando a las personas a aprender, estudiar y actualizar sus competencias, dando valor a una innovación impulsada por el mercado para crear nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleo y, al mismo tiempo, ayudar a las comunidades locales a hacer frente a los retos sociales. Reforzar el uso de tecnologías de la información y la comunicación y la creación de un mercado único digital basado en una internet rápida y ultrarrápida y en aplicaciones interoperables es de importancia estratégica para el desarrollo de unas economías locales fuertes.

6.1.4 *Mejorar la conectividad territorial de particulares, comunidades y empresas*

El acceso asequible a los servicios de interés general, como la información, los conocimientos y la movilidad, así como la eficacia de las soluciones de transporte intermodal y los sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente son prioridades esenciales para la cohesión mediterránea. Reforzar los vínculos existentes entre los principales centros de las regiones costeras mediterráneas de la UE con los nodos de transporte intercontinental desarrollando las autopistas del mar, reforzando la red transeuropea de transporte (TEN-T) y desarrollando redes de sistemas secundarios a nivel regional y local para superar las barreras territoriales, como las de las islas mediterráneas, es de importancia estratégica para el refuerzo de la competitividad y la cohesión en la cuenca mediterránea.

6.1.5 *Gestionar y conectar los valores ecológicos, paisajísticos y culturales*

La protección y valorización del patrimonio cultural y natural es una condición importante para el desarrollo de las regiones costeras mediterráneas de la UE. Es esencial apoyar la plena integración de las zonas protegidas en las comunidades y economías locales. Hay que desarrollar en términos cualitativos el alto valor de los paisajes mediterráneos y atribuir a las zonas ricas en recursos naturales y culturales el justo valor que merecen para aprovechar del mejor modo posible todos estos activos. Por lo tanto, es importante desarrollar la identidad regional y local reforzando al mismo tiempo la concienciación y la responsabilidad de estas comunidades mediterráneas en lo que respecta al medio ambiente, el paisaje, la cultura y otros valores únicos.

Bruselas, 10 de diciembre de 2013.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Henri MALOSSE
